Naciones Unidas A/HRC/38/L.25

Asamblea General

Distr. limitada
4 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
38º período de sesiones
18 de junio a 6 de julio de 2018
Tema 3 de la agenda
Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

Arabia Saudita, Egipto, Federación de Rusia*: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/38/L.1/Rev.1

38/… Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas

El párrafo 7 *debe decir*

7. *Insta* a los Estados a que promuevan y protejan la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con la Plataforma de Acción de Beijing y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los documentos finales de sus conferencias de examen, y respeten, protejan y hagan efectivo el derecho de todas las personas a tener pleno control y decidir libre y responsablemente sobre todas las cuestiones relacionadas con su salud sexual y reproductiva, sin discriminación, coacción ni violencia, entre otras cosas mediante la eliminación de las barreras legales y la preparación y aplicación de políticas, buenas prácticas y marcos jurídicos que aseguren el acceso universal a servicios, información con base empírica y educación en materia de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, métodos anticonceptivos modernos, seguros y efectivos, anticonceptivos de emergencia, programas de prevención de los embarazos en la adolescencia, atención de la salud materna como la asistencia especializada en el parto y la atención obstétrica de emergencia, abortos sin riesgo con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos y siempre que no se contravenga la legislación nacional y la prevención y el tratamiento de las infecciones del aparato reproductor, las infecciones de transmisión sexual, el VIH y los cánceres del sistema reproductor, así como la integración de la salud sexual y reproductiva en las estrategias y los programas nacionales;

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.